

Ahorro
Compartamos
Banco®




Portabilidad de Nómina

“Bienvenido”

“Usted tiene derecho a que, sin costo, los recursos de su salario, pensiones y otras prestaciones de carácter laboral que le depositen en la cuenta que tiene en esta institución, se transfiera a otra cuenta de la que usted sea titular, abierta en otro banco.

Para ello únicamente requiere presentar su solicitud en cualquiera de nuestras Sucursales o a través de nuestro servicio de banca electrónica por Internet que, en su caso, usted haya contratado con nosotros mediante los formatos que tenemos a su disposición en dichas Sucursales o en nuestra página electrónica de Internet, así como exhibir la documentación señalada en dichos formatos.”





Con el nuevo servicio de **portabilidad de nómina**, ahora puedes solicitar que el monto de tu sueldo sea depositado en tu cuenta **Mis Ahorros Compartamos o Cuenta Básica Compartamos**.

Es muy fácil el trámite además de ser sin costo, sólo acude a tu Oficina de Servicio o Sucursal más cercana y con gusto te atenderemos.

Para más información puedes llamarnos a la **línea Compartamos 800 220 9000**

¿Qué es la Portabilidad de Nómina?

El servicio de transferencia de nómina (portabilidad) es un servicio sin costo con el cual el depósito de tus prestaciones laborales sueldo, pensión, aguinaldo, etc., son transferidas de la cuenta bancaria donde actualmente te depositan a una cuenta del banco de tu elección.

La solicitud es un proceso muy sencillo en el cual participan:

- **Cuenta ordenante:** Es la cuenta que tramitaste o tramitó la empresa para la que trabajas y donde recibes tus remuneraciones como: sueldo, pensión, cualquier otro pago hecho por tu patrón.
- **Cuenta receptora:** Es la cuenta que contratas con el banco de tu elección y a la cual se hará automáticamente la transferencia de tu sueldo.

¿Cómo lo solicito?

Acude a la Oficina de Servicio o Sucursal de tu preferencia y solicita la Portabilidad de tu nómina, para ello deberás llenar y firmar la solicitud de portabilidad de nómina, presentar una identificación oficial vigente, así como, a tu elección, cualquier documento que acredite la titularidad de la cuenta donde te depositan actualmente tu sueldo.

Estimado cliente, recuerda que para realizar el trámite debes presentar:

- a)** Identificación oficial (Credencial para votar o pasaporte vigente)
- b)** Documentación que acredite la titularidad de la cuenta donde te depositan actualmente tu sueldo, cualquiera de las siguientes:
 - > Carátula del contrato de apertura de la cuenta que contenga número de cuenta CLABE (Clave Bancaria Estandarizada) a 18 dígitos.
 - > Estado de cuenta (no mayor a 3 meses de antigüedad)
 - > Tarjeta de débito vigente que contenga el nombre impreso del cuentahabiente.
- c)** Llenar y firmar el formato de solicitud del servicio de portabilidad de nómina que se te proporcionará en tu Oficina de Servicio o Sucursal, donde realices tu trámite o puedes descargarlo en esta página.

Solicita tu portabilidad y vive la experiencia de ser cliente de Compartamos



Preguntas frecuentes

Algunas preguntas sobre el servicio de portabilidad de nómina:

> ¿Necesito tener una cuenta de ahorro en Compartamos?

Sí, nosotros te ayudamos a abrir tu cuenta para que ahí te realicen los depósitos de tu nómina.

> ¿Debo solicitar con mi empresa el depósito de mi nómina en mi cuenta de Compartamos Banco?

No es necesario, nosotros realizamos el trámite por ti, sólo deberás llenar la solicitud de portabilidad de nómina y entregarla al Ejecutivo de Atención a Clientes en la Oficina de Servicio o Sucursal de tu preferencia y nosotros nos ponemos en contacto con el Banco que actualmente paga tu nómina para realizar dicho trámite el cual lleva aproximadamente 10 días hábiles.

> ¿Qué pasa si tengo algún tipo de préstamo por nómina en mi cuenta original?

Por regulación primero se descuenta el monto correspondiente al pago de tu préstamo y el saldo remanente de tu nómina se depositará en tu cuenta **Compartamos**.

> ¿Dónde puedo disponer de mi dinero?

En Sucursales Compartamos, puntos Yastás, Compartamos Móvil, Compartamos Net, cajeros RED y comercios afiliados

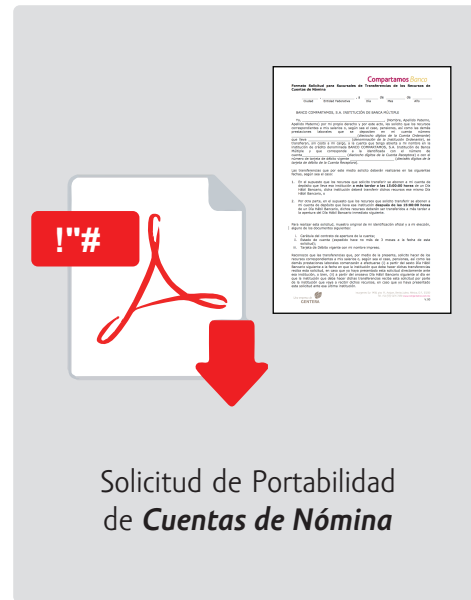
> ¿Tiene algún costo?

El trámite de Portabilidad de nómina no tiene ningún costo



Solicitud para descarga

Da clic en el botón para descargar la solicitud:





Gracias